



## **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA**

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2017 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de las Unidades de Actuación UA-5 y UA-18.*

(2017081364)

El Pleno de esta Corporación Municipal, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día 01-06-2017, adoptó acuerdo de Aprobación Definitiva de los Programas de Ejecución de las Unidades de Actuación UA-5 y UA-18 y a la adjudicación de los mismos a las Agrupaciones de Interés Urbanístico UA-5 y UA-18, respectivamente.

Así mismo habiéndose remitido al Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Junta de Extremadura, con fecha 11 de septiembre de 2017 han sido inscritos con los siguientes números de registro:

- N.º de inscripción 0007/2017 se ha procedido al depósito, del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 5 de las NN.SS. de esta Localidad.
- N.º de inscripción 0008/2017 se ha procedido al depósito, del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 18 de las NN.SS. de esta Localidad.

Además, el anuncio estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://puebladelacalzada.sedelectronica.es>

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Puebla de la Calzada, 13 de septiembre de 2017. El Alcalde. JUAN MARÍA DELFA CUPIDO.